



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 236 - Tel. 4452640

RESISTENCIA, 08 MAR 2022

DICTAMEN N° 084

Ref.: E5-2021-3724-E S/Anteproyecto Resolución Ministerial Reintegro Inversiones Promoción Industrial – ALGOSERVICIOS S.A. (Decreto N° 3389/08 y modif.).

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE PRODUCCION, INDUSTRIA Y EMPLEO

VUELVA, el presente Expediente, que fue remitido con Anteproyecto de Resolución Ministerial obrante a fs. 135/136, por el cual se Aprueba el Reintegro de Pesos Quince Millones (\$15.000.000,00) mediante la emisión de Certificado de Crédito Fiscal, solicitado por la Empresa ALGOSERVICIOS S.A., C.U.I.T. 30-71121018-7, por las inversiones realizadas en la Planta Industrial sita en Ruta Nacional N° 16 – Km. 266, Pampa del Infierno, Chaco; en el marco del Decreto N° 3389/08 (t.v.).

A fs. 107/109, obra Acta de Inspección.

A fs. 133/134, obra Informe efectuado por el Cr. Diego P. Villacorta, Evaluación de Proyectos de la Dirección de Industrias.

A fs. 137/138, obra análisis efectuado por el Sr. Director de Industrias, Ing. Basilio Esteban Nykolyn.

A fs. 140, Asesoría Legal del Ministerio de Producción, Industria y Empleo informa que no poseen objeciones técnico-jurídicas que realizar.

A fs. 142, obra intervención favorable de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen consideraciones técnicas que formular.

A fs. 144, obra Dictamen N° 122 emitido por Asesoría General de Gobierno, manifestando que no existen objeciones que formular a su viabilidad.

Por lo expuesto, prosigase el trámite en un todo de acuerdo a lo normado por la Ley N° 937-I (antes Ley N° 4453), su prórroga acordada por Ley N° 3300-I, los Decretos N° 1159/08, 3389/2008, 2582/2015, 2482/19, 700/2021 y su modif. 846/2021; y lo establecido en el Convenio de Promoción Industrial celebrado con la Empresa ALGOSERVICIOS S.A., Anexo al Decreto N° 2347/21.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HEBEL
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Mat. Prof. Chaco 4641 F9567
Matrícula Federal T985 T 793